



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO INDUSTRIAL ISTMINA – CHOCÓ

Aprobada por Resolución N° 18572 del 12/11/89 Modalidad Técnica, expedida por el MEN, Decreto de Fusión No. 0440 del 28/04/03, Resoluciones: 2067 del 24/11/08; 2962 del 24/11/2010; del 16/11/2012; 0024/04/01/13, 003846/26/09/2013, Vigente Art. 138 Ley 115/94, Dec. 1860/ 1994, DANE: 127361000137 NIT 818000716-2 ICFES: 009547

LA SECRETARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO INDUSTRIAL DE ISTMINA CHOCO, a solicitud del interesado.

HACEN CONSTAR:

Que los señores, **ALEJANDRO OSSA LOPEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía numero 75.088.699 expedida en Manizales, y **JAMINTON CUESTA PALACIOS**, identificado con cedula de ciudadanía número 1076326448 de Istmina, realizaron una conferencia sobre **DROGADICION y ALCOHOLISMO**, el día viernes 30 de enero del año en curso, a todos los estudiantes de los grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° de esta Institución, y se implementó con videos y diapositivas como material didáctico referente a esta temática.

Esta conferencia ayuda a que los estudiantes de nuestra Institución adquieran los conocimientos necesarios para no caer en este tipo de vicios. Es de anotar que los conferencistas cumplieron a cabalidad con el objetivo propuesto.

Para mayor constancia se firma en Istmina a los 30 días del mes de Enero 2015.


YESITH ANTONIO VALENCIA MURILLO
Rector (E)

Formamos para el futuro y la realidad social de nuestra comunidad
Cra. 7ª. No. 7 – 115, Barrio San Francisco - Istmina
Teléfono: 6703823 Email: inispi@yahoo.com

SECRETARÍA